

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 7 DE MARZO DE 2017
MEDIO DE CONTROL C. Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RTO DEL DERECHO 20-001-33-33-006- 2015-00072-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	TULIO JOSÉ URIBE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	21/MARZO/2017
NULIDAD Y RTO DEL DERECHO 20-001-33-33-006- 2012-00220-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	SAID AVENDAÑO MORA Y OTROS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, Y OTROS.	21/MARZO/2017
NULIDAD Y RTO DEL DERECHO 20-001-33-33-006- 2015-00091-01.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	JOSE MARÍA CORZO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP.	21/MARZO/2017

CONSTANCIA: Hoy, **7 DE MARZO DE 2017**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS, correrá por el término de **DIEZ (10) días** en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEIÁDO
SECRETARIA